

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Parlamentario las XIII Jornadas Argentinas de Taquígrafos Parlamentarios, a realizarse en la ciudad de Mendoza desde el 13 al 16 de noviembre del corriente año.

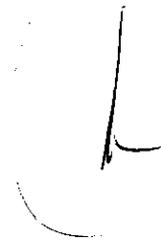
ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, al Honorable Congreso de la Nación, a la Legislatura de la Provincia de Mendoza y a todas las Legislaturas Provinciales.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1998.-

RESOLUCION Nº 303 /98.


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MARCELO J. ROMERO
VICEPRESIDENTE 1º
A/C PRESIDENCIA
LEGISLATURA PROVINCIAL